



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 3.390

PARRAL, 24 Jul 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 6.- El Decreto Exento N° 3459 de fecha 22 de Julio de 2013, Mediante el cual Se nombre Secretario Subrogante al Funcionario **ADELQUI MILLAR BRAVO** a contar Del 22 al 26 de Julio de 2013.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **JESSICA FUENTES VILLEGA**, Honorarios, EGIS, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
05	22.07.2013.	26.07.2013

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IDH/AMB/ESP/nba.

DISTRIBUCION:

- Archivo ✓
- Personal.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

FUENTES	VILLEGA	JESSICA MABEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.966.943-8		
R.U.T.	Grado	
ADMINISTRACIÓN		EGIS
Dirección		Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013.-

Días hábiles solicitados: 5 Días

A contar desde el: 22 de Julio de 2013 hasta el: 26 de Julio de 2013

Días pendientes: 3 Días

SERE REEMPLAZADO POR: Ruth Contreras



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 15 de julio de 2013